

*Polanco*  
*Sebastián Lerdo de Tejada*  
 10ago/1862 - 23mar/1872

*Salas e Sarmiento*  
*José Ochoa Cuernavaca*  
 20feb/1871 - 11ago/1871

*Polanco*  
*Ignacio M. Vallarta*  
 21mar/1862 - 21ago/1862

*Salas e Sarmiento*  
*Antonio Martínez de Castro*  
 19mar/1868 - 12jul/1868

*Polanco*  
*José María Castañón Velasco*  
 16mar/1871 - 10jun/1872

*Polanco*  
*Abel Rodríguez*  
 20jul/1862 - 20ago/1872

*Polanco*  
*Sebastián Lerdo de Tejada*  
 20ago/1871 - 10jun/1872

*Suárez y Varela*  
*Ignacio Mejía*  
 20ago/1862 - 20ago/1872

*Polanco*  
*José María Iglesias*  
 13jun/1872 - 10jul/1872

*Secunde*  
*José María Espinoza*  
 18ago/1862 - 22dic/1862

*Polanco*  
*Matías Romero Amador*  
 18jun/1862 - 20ago/1862

EL  
*Gobierno*  
 DE  
**Benito Juárez**  
 (1867-1872)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
 DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO  
 SECRETARÍA DE CULTURA

EL  
*Gobierno*  
DE  
Benito  
Juárez  
(1867-1872)

HISTORIA



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**SECRETARÍA DE CULTURA**

Secretaria de Cultura

**MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA**



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Directora General

**PATRICIA GALEANA**

Consejo Técnico Consultivo

Luis Barrón Córdova	Ricardo Pozas Horcasitas
Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Ana Carolina Ibarra González	Rubén Ruiz Guerra
Luis Jáuregui Frías	Enrique Semo Calev
Erika Pani Bano	Gloria Villegas Moreno

EL  
*Gobierno*  
DE  
Benito  
Juárez  
(1867-1872)

ESTAMPAS REPUBLICANAS

F1233.J9  
G575  
2018

*El gobierno de Benito Juárez (1867-1872)* / Patricia Galeana, presentación, México, Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INEHRM, 2018.

32 páginas (Estampas Republicanas)

ISBN 978-607-549-009-0, *El gobierno de Benito Juárez (1867-1872)*.

1. Juárez, Benito, 1806-1872 2. México – Historia – 1867-1910 3. Presidentes – México I. t. II. Ser.

Primera edición, Estampas Republicanas, 2018.

Producción:

Secretaría de Cultura  
Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación.

D.R. © 2018 de la presente edición  
Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones  
Paseo de la Reforma 175  
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México

Las características gráficas y tipográficas  
de esta edición son propiedad del Instituto  
Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones  
de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la  
reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio  
o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento  
informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa  
autorización por escrito de la Secretaría de Cultura /Instituto  
Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN 978-607-549-009-0, *El gobierno de Benito Juárez (1867-1872)*.

Impreso y hecho en México

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



# CONTENIDO

ESTAMPAS REPUBLICANAS	
Patricia Galeana .....	7
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	
EL GOBIERNO DE BENITO JUÁREZ (1867-1872) .....	9
LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS .....	11
LA RECONCILIACIÓN NACIONAL .....	14
LA SITUACIÓN POLÍTICA .....	16
LA PROPUESTA ECONÓMICA .....	18
LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR .....	20
EL ASPECTO SOCIAL .....	22
EL PROYECTO EDUCATIVO .....	24
LA CULTURA .....	26
LA SEGUNDA REELECCIÓN DE JUÁREZ .....	28



Pablo Visú, Composición Benito Juárez, ca. 1900.  
Recinto Homenaje a Benito Juárez, SHCP. Palacio Nacional.

# ESTAMPAS REPUBLICANAS

La etapa histórica que conocemos con el nombre de Reforma fue una profunda revolución que acabó con las estructuras coloniales que habían subsistido desde la consumación de la Independencia. Fue el tiempo eje de México, cuando se definió su Estado nacional, entendido como el Estado liberal de derecho: republicano, representativo, federal y laico. Se cambió la estructura política, suprimiendo al Estado confesional y dio inicio la secularización de la sociedad, acabando con los estamentos de fueros y privilegios. Tuvo lugar la revolución cultural más trascendente de nuestra historia, al suprimirse la intolerancia religiosa y garantizar la máxima de las libertades: la de pensamiento.

Mediante la serie *Estampas Republicanas*, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, rendimos homenaje al presidente Juárez, a Melchor Ocampo, a Ignacio Ramírez, a Ponciano Arriaga y a toda la generación brillante que nos dio patria y libertad.

**PATRICIA GALEANA**

*Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México*







EL  
*Gobierno*  
DE  
**Benito  
Juárez**  
(1867-1872)

*E*l triunfo de la República sobre el Imperio fue la culminación del tiempo eje de México, cuando se consolidó su Estado nacional, federal y laico. La regularización de la vida constitucional presentó una serie de obstáculos; el primero, la pacificación del país.

Ordenó la reducción de los efectivos militares para aliviar el estado de las finanzas públicas. Además, reguló el sistema de aduanas marítimas y fronterizas.

A un mes de su regreso a la capital, el presidente Benito Juárez convocó a elecciones para renovar los poderes públicos en todo México.

Una vez reinstalado el Congreso de la Unión, el presidente hizo entrega de las facultades extraordinarias con las que gobernó durante el periodo de guerra. No obstante, para reconstruir al país propuso una reforma constitucional que fortaleciera al Ejecutivo. La división al interior del Partido Liberal no permitió que la iniciativa prosperara y dio paso a la lucha por la presidencia.

El elevado número de caudillos militares y soldados desocupados impedía la pacificación del país y su atención consumió parte de los recursos del Estado.

Las medidas de pacificación, las reformas hacendarias y educativas emprendidas por el presidente Benito Juárez durante los últimos años de su gobierno, sentaron las bases para la prosperidad que México experimentó en las décadas siguientes.



EMBLEMA DE LA REPUBLICA

# LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS

*Si logramos, como espero, asegurar de una manera permanente el orden y la tranquilidad, habré satisfecho el mayor de todos mis deseos y podré bajar al sepulcro con la convicción que siempre he tenido de que será grande y feliz nuestra patria en el porvenir.*

BENITO JUÁREZ,  
23 de octubre de 1871.

A pesar del fin de la guerra, había movimientos armados en diversas partes del país. En Yucatán estalló un movimiento conservador que deseaba el restablecimiento del Imperio. Mientras tanto, Carlos Sánchez Navarro planeó una invasión desde Estados Unidos para derrocar a Juárez. En otros puntos se pretendió reclamar la presidencia en favor de Jesús González Ortega —como lo hizo Miguel Negrete en Puebla— y simpatizantes de Porfirio Díaz se alzaron en armas en Oaxaca, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Veracruz.


Uno de los conflictos de mayores dimensiones se dio en San Luis Potosí, el cual se extendió a los estados de Jalisco, Zacatecas y Querétaro. En éste participaron Trinidad García de la Cadena, Francisco Aguirre, Ireneo Paz, Pedro Martínez y Plácido Vega.

Además de lo anterior, como herencia de las luchas pasadas, en varias partes del país proliferaron gavillas de ladrones, salteadores y plagiarios que volvieron ingobernables algunas regiones del país, que sumados a la persistente guerra de castas en el sureste y los ataques de los indios nómadas del norte, creaban un clima de ingobernabilidad.

Para contenerlos fue necesario decretar la suspensión de garantías en algunos puntos, crear cuerpos de “rurales” y perseguir sistemáticamente el bandolerismo.





- 
- \* 1867-1868. YUCATÁN. Monarquista. Marcelino Villafaña.
  - \* 1867-1869. PUEBLA. Conservador. Pro González Ortega. Miguel Negrete.
  - \* 1867-1871. GUERRERO. Contra el gobierno del estado. Vicente Jiménez.
  - \* 1868. ESTADO DE MÉXICO. Gavillas de bandoleros. Castro Sotomayor y José María Gálvez.
  - \* 1868. SINALOA. Plan de Culiacán contra el gobernador del estado. Jorge García Granados y Jesús Toledo.
  - \* 1868. HIDALGO. Agrarista. Paulino Noriega.
  - \* 1868. PUEBLA. Contra el gobernador del estado. Juan Francisco Lucas.
  - \* 1868-1869. ESTADO DE MÉXICO, HIDALGO, PUEBLA Y TLAXCALA. Manifiesto a todos los oprimidos y los pobres de México y del universo. Agrarista. Julio Chávez López.
  - \* 1869. ESTADO DE MÉXICO. HUISQUILUCAN Y MONTE DE LAS CRUCES. Conservador. Pro González Ortega. Miguel Negrete.
  - \* 1869. HIDALGO. Plan de Tezontepec. Agrarista. Miguel Domínguez.
  - \* 1869. MICHOACÁN. MORELIA Y ZAMORA. Plan Restaurador de la Constitución. Pro Porfirio Díaz. Juan Servín de la Mora y Eugenio Ronda.
  - \* 1869. VERACRUZ. Plan de la Costa de Sotavento. Pro Porfirio Díaz. Desiderio Díaz.
  - \* 1869-1870. SAN LUIS POTOSÍ, QUERÉTARO, JALISCO Y ZACATECAS. Plan Regenerador de San Luis. Pro González Ortega. Pedro Martínez, Trinidad García de la Cadena, Francisco Martínez y Francisco Aguirre.
  - \* 1870. MORELOS. Plan de Jonacatepec. Pro Porfirio Díaz. Rosario Aragón.
  - \* 1870. Sinaloa. Plan de la Concepción. Pro González Ortega. Plácido Vega.
  - \* 1871. Levantamiento de la Ciudadela. Pro Porfirio Díaz. Miguel Negrete y Aureliano Rivera.
  - \* 1871. DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, JALISCO, OAXACA, PUEBLA, SONORA, TAMAULIPAS, VERACRUZ Y ZACATECAS. Plan de la Noria. Pro Porfirio Díaz.
  - \* 1871. TAMAULIPAS. Gavilla de bandoleros. Máximo Molina.

*Una guerra dilatada deja un legado inevitable de elementos que por algún tiempo se agitan por perturbar la sociedad.*

BENITO JUÁREZ, 1868.

# LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

*No ha querido, ni ha debido antes el gobierno  
y menos debiera en la hora del triunfo  
completo de la República, dejarse inspirar  
por ningún sentimiento de pasión contra  
los que lo han combatido.*

BENITO JUÁREZ,  
15 de julio de 1867.

**E**l gobierno de la República inició desde muy temprano una política de reconciliación con los que habían participado en la Intervención, formando parte de la administración o el ejército imperial. La confiscación de propiedades prevista por la ley fue cambiada por sanciones pecuniarias y las penas de prisión, a la que algunos fueron condenados, se conmutaron por castigos menos severos y, posteriormente, mediante una ley de amnistía, quienes habían perdido sus derechos ciudadanos pudieron recuperarlos.



Manuel Dublán,  
siglo XIX. Fotomecánico.  
Acervo INEHRM.

*El gobierno republicano no ha sido rencoroso ni vengativo y en el cadalso sólo han expirado criminales del orden común, como O'Horan y como Vidaurri, cuya impunidad, el haberse consentido, sería un terrible cargo contra el gobierno.*

FRANCISCO ZARCO,  
8 de diciembre de 1867.



Manuel Orozco y Berra,  
Archivo Gráfico de *El Nacional*,  
Fondo Personales, sobre 2246. INEHRM.

Profesionistas e intelectuales que en el pasado colaboraron en el gobierno imperial se reincorporaron paulatina-mente a la vida cultural y política de México, realizando importantes contribuciones al derecho, a la ciencia y al arte. Es el caso de Manuel Dublán, quien realizó la mayor recopilación de legislación mexicana, o Manuel Orozco y Berra, con sus aportaciones a la historia y geografía de México.

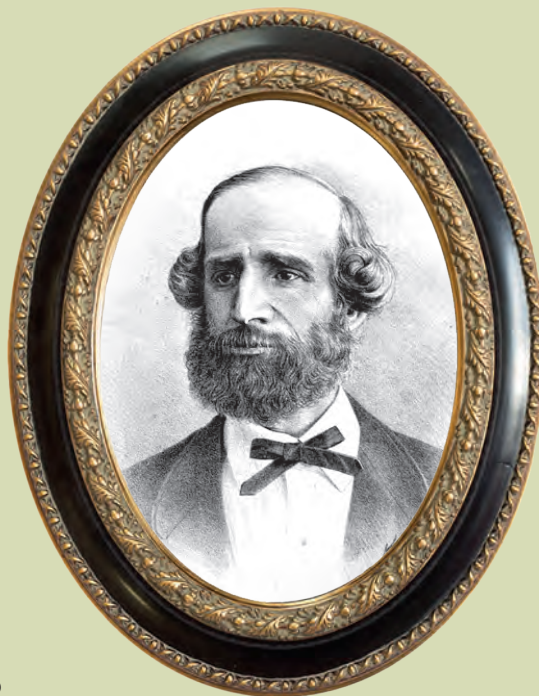


# LA SITUACIÓN POLÍTICA

*En el ramo de gobernación, os recomiendo las iniciativas, pendientes de discutirse, sobre reformas a la Constitución de la República, que comprenden entre otras importantes enmiendas, la relativa al establecimiento de un Senado.*

BENITO JUÁREZ,  
16 de septiembre de 1871.

*A* un mes de su arribo a la capital, el presidente Juárez convocó a elecciones y a la vez intentó realizar un plebiscito para que fueran aprobadas las reformas constitucionales, con el fin de tener un mejor equilibrio entre los tres poderes. Para ello, entre otras medidas, propuso el restablecimiento del Senado y el otorgamiento del veto suspensivo al Ejecutivo. Manuel M. Zamacona fue, en ese momento, su mayor opositor.



Manuel M. Zamacona,  
siglo XIX © (229089), México,  
Secretaría de Cultura. INAH. Sinafo. fn.



“No hay que fiar de Dios en tiempos de aguas”,  
*La Orquesta*, 31 de agosto de 1867, Hemeroteca Nacional, UNAM.

Sin un enemigo común, las diferencias ideológicas y generacionales dividieron a los liberales. El presidente Juárez no logró que se aprobaran las reformas constitucionales, por lo que tuvo que recurrir a las facultades extraordinarias y a la suspensión de garantías cuando las circunstancias lo requirieron.

El presidente deseaba institucionalizar el gobierno civil y, a la vez, realizar una importante reducción en el gasto público, disminuyendo el número de elementos del ejército de 80 mil a 20 mil soldados.

En las elecciones para el periodo 1867-1871 que se realizaron en septiembre, Juárez logró alcanzar la victoria, derrotando al general Porfirio Díaz con 7 422 votos contra 2 709.

Las relaciones con el Congreso fueron difíciles, por lo que el presidente se abstuvo de intentar elevar a rango constitucional las Leyes de Reforma.

# LA PROPUESTA ECONÓMICA

*El gobierno ha otorgado la protección y las concesiones posibles a empresas que pueden ser de grande utilidad, para el comercio, la industria y los demás ramos de la riqueza pública.*

BENITO JUÁREZ,  
8 de diciembre de 1867.

*A*l frente del Ministerio de Hacienda, Matías Romero elaboró un presupuesto para reducir el déficit. Realizó importantes reformas para controlar a las autoridades y sustituyó el impuesto del papel sellado por el del timbre que amplió la base gravable. Continuó después con la nacionalización de bienes eclesiásticos, que si bien no libraron al país de la bancarrota, pues ya se habían consumido en la guerra, sí contribuyeron a la modernización de la economía.



Matías Romero, tarjeta de visita. Archivo Documental del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec.

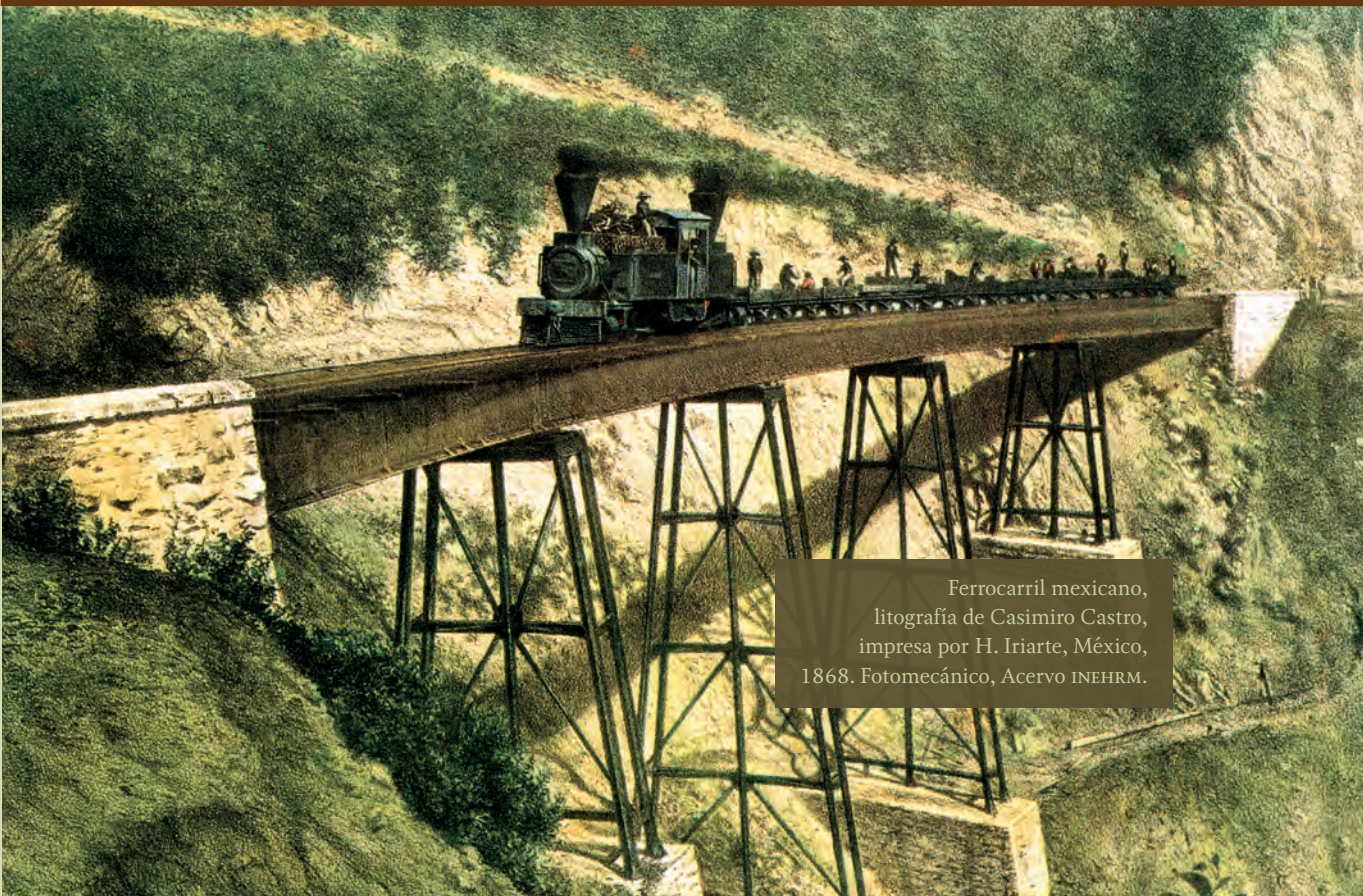


Para estimular la inversión, el gobierno de la República ratificó las concesiones otorgadas por el Imperio al Banco de Londres y Sudamérica, y a la compañía constructora del Ferrocarril de México a Veracruz, cuyo tramo de México a Puebla fue inaugurado por el presidente Juárez en 1869.

Las medidas adoptadas resolvieron muchos de los principales problemas, aunque resultaron insuficientes ante los elevados gastos de la pacificación.

*...extender cada vez más la comunicación del pensamiento, en la construcción de vías férreas y canales, en las mejoras materiales de toda especie, sin olvidar una conveniente colonización, es en lo que estriba el porvenir de nuestra patria.*

BENITO JUÁREZ,  
16 de septiembre de 1871.



Ferrocarril mexicano,  
litografía de Casimiro Castro,  
impresa por H. Iriarte, México,  
1868. Fotomecánico, Acervo INEHRM.

# LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

*El gobierno de México, en su lucha por la causa de la República contra una intervención extranjera, han estimado y estiman en su alto valor [...] el principio de no intervención como una de las primeras obligaciones de los gobiernos, en el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones.*

BENITO JUÁREZ,  
19 de agosto de 1867.

Siguiendo la recomendación de Jesús Terán, el gobierno de la República adoptó los principios que se constituyeron en la Doctrina Juárez, que declaró insubsistentes los tratados firmados con naciones que hubieran reconocido al Imperio.

En septiembre de 1868, una revolución dirigida por Juan Prim y Francisco Serrano fundó una nueva dinastía española, que dio el primer paso para restablecer relaciones con México, lo cual se alcanzó en 1871. Con Alemania e Italia, las relaciones se iniciaron



General Juan Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejo, siglo XIX. Fotomecánico. Acervo INEHRM.



*Ningún daño ha causado a nadie la interrupción de las relaciones diplomáticas entre México y las potencias europeas, y los hechos han venido a demostrar que esas relaciones no son indispensables, ni para el desarrollo del comercio, ni para el cambio de ideas entre los pueblos.*

FRANCISCO ZARCO,  
13 de agosto de 1868.

en 1869; en cambio, los lazos diplomáticos con Francia e Inglaterra se reanudaron casi dos décadas más tarde.

Con Estados Unidos, Juárez adoptó una política que permitió una cohabitación respetuosa, en la que México pudiera obtener ventajas de la vecindad con uno de los países más ricos del mundo, en opinión de Juárez: “Siempre es un buen auxilio no tener por enemigo a un pueblo vecino y esto nos basta”.



Bandera italiana, 1861-1946.



Bandera española, 1871-1873.



Bandera alemana, 1871.

## EL ASPECTO SOCIAL

*El establecimiento de colonias en nuestras fronteras del norte podrá ser un medio eficaz para que se resguarden contra las incursiones de los bárbaros, fomentándose y asegurándose el bienestar de aquellos estados, con el aumento de su población.*

BENITO JUÁREZ, 1868.



Trajinera en el canal de Santa Anita, Cruces y Campa, México, Secretaría de Cultura. INAH. Sinafo. fn.

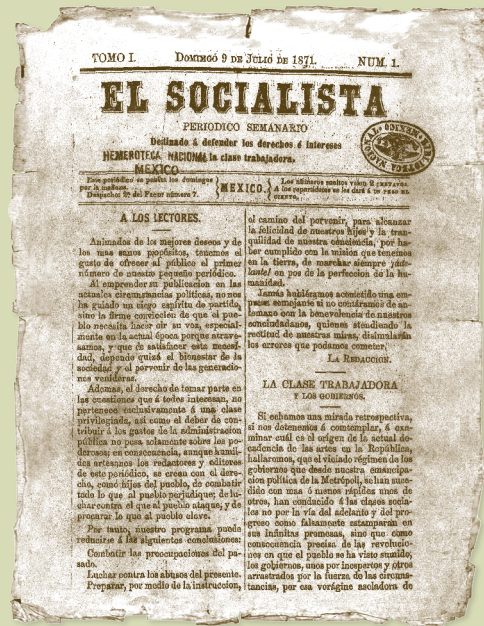
*El derecho de tomar parte en las cuestiones que a todos interesan, no pertenece exclusivamente a una clase privilegiada, así como el deber de contribuir a los gastos de la administración pública no pesa solamente sobre los poderosos.*

El Socialista,  
9 de julio de 1871.

Hacia 1870, la población nacional se aproximaba a los nueve millones de mexicanos, la mayoría establecidos en las zonas rurales y por ello marginados de las actividades políticas, culturales, educativas y económicas del país. Además, el número de habitantes resultaba muy reducido en relación con la extensión del territorio, lo que era un obstáculo para el desarrollo nacional.

El presidente Juárez hizo valer las facultades constitucionales reservadas a la federación en materia de colonización e intentó un programa para poblar las regiones más deshabitadas.

El problema agrario no pudo ser atendido y durante la administración de Díaz alcanzó su punto más álgido, lo que provocó una crisis social que sólo pudo ser resuelta con la Revolución Mexicana. No obstante, en la década de 1870 se dio el establecimiento de numerosas asociaciones mutualistas de artesanos y obreros, la más destacada fue el Gran Círculo de Obreros de México, fundado en 1872. Debido al descontento, se dieron algunas huelgas en la incipiente industria minera y textil.



El Socialista, 9 de julio de 1871,  
Hemeroteca Nacional Digital, UNAM.



# EL PROYECTO EDUCATIVO

*Difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes.*

BENITO JUÁREZ, 1867.

Con el deseo de formular un programa educativo sustentado en verdades científicas y alejado de principios dogmáticos, Benito Juárez designó al médico Gabino Barreda para presidir una comisión que elaborara el proyecto educativo del gobierno federal. Adaptando los principios del positivismo al liberalismo. El 2 de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública que estableció la primaria gratuita



Gabino Barreda, óleo de Juan Cordero.  
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

***Art. 1. Habrá en el Distrito federal, costeadas por los fondos municipales, el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exijan su población y sus necesidades.***

Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal,  
2 de diciembre de 1867.

y obligatoria, y creó la educación secundaria para mujeres. La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, que abrió sus puertas al año siguiente, fue pieza fundamental para dar un sustento homogéneo a la educación profesional.

La reforma a la ley en 1869 estableció la laicidad de la educación y tuvo el objetivo de crear un número suficiente de escuelas primarias para niños y niñas. Así, las 1 424 escuelas primarias existentes en el Distrito Federal en 1857 pasaron a 4 570 en 1869 y 8 103 para 1874. Se crearon también varios institutos de educación superior, como las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Agricultura, Ingeniería y otras, con las que en 1910 se fundó la Universidad Nacional de México.

Colegio de San Idelfonso,  
vista antigua, litografía,  
siglo XIX. © (208761),  
México, Secretaría de  
Cultura. INAH. Sinafo. fn.



# LA CULTURA

*La novela [...] es el artificio con que los hombres pensadores de nuestra época han logrado hacer descender a las masas doctrinas y opiniones que de otro modo habría sido difícil hacer que aceptasen.*

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, 1868.



Vicente Riva Palacio,  
1872, litografía  
de S. Hernández,  
impresa por H.  
Iriarte. Fotomecánico.  
Acervo INEHRM.





Juan Antonio Mateos,  
1867, tarjeta de  
visita. Archivo  
Documental del  
Museo Nacional  
de Historia en  
el Castillo de  
Chapultepec.

A partir de la Reforma se cultivó menos el arte religioso y las bellas artes pudieron abordar nuevas temáticas con mayor libertad. El triunfo de la República dio impulso y sustento a un nuevo sentimiento nacionalista que fue fuente de inspiración para los creadores, en especial en la literatura, que casi de inmediato produjo obras clave como *Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio, *El Cerro de las Campanas* de Juan A. Mateos, así como innumerables piezas teatrales.

Los autores de la época vieron en las novelas un vehículo idóneo para lograr el progreso intelectual y moral del pueblo, pues en ellas se podían transmitir diversas doctrinas, así como los principios de regeneración moral y política. Influidos por el romanticismo, estaban convencidos de que a través del culto a la historia y sus héroes se contribuía a la creación de una conciencia cívica.

En menor medida, la pintura y la escultura formaron parte de esta intención didáctica, alcanzando su mayor auge durante el Porfiriato.

# LA SEGUNDA REELECCIÓN DE JUÁREZ

En 1871, Juárez sabía que Porfirio Díaz derrotaría fácilmente en las elecciones a Sebastián Lerdo de Tejada; por esa razón, a pesar de estar anímicamente disminuido por la pérdida de su compañera Margarita Maza, decidió presentar nuevamente su candidatura para evitar que un militar ocupara el más alto puesto de la nación.

Juárez contendió contra Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada, y obtuvo 5 837 votos, con los que ganó los comicios. Incapaces de aceptar la derrota electoral, Díaz y sus partidarios se sublevaron con el Plan de la Noria. Este plan tuvo un apoyo limitado y finalmente fracasó.

El 18 de julio de 1872, víctima de un padecimiento cardíaco, murió el presidente Benito Juárez, indígena oaxaqueño y gran estadista que gobernó a México en los momentos más aciagos de su historia y que promulgó las Leyes de Reforma. Fue símbolo de la defensa de la soberanía nacional, de la laicidad del Estado y reivindicador de la raza sometida.

“A presidencia me huele aquí, si no me la das te como a ti”, Santiago Hernández, *La Orquesta*, 23 de agosto de 1871, Hemeroteca Nacional, UNAM.

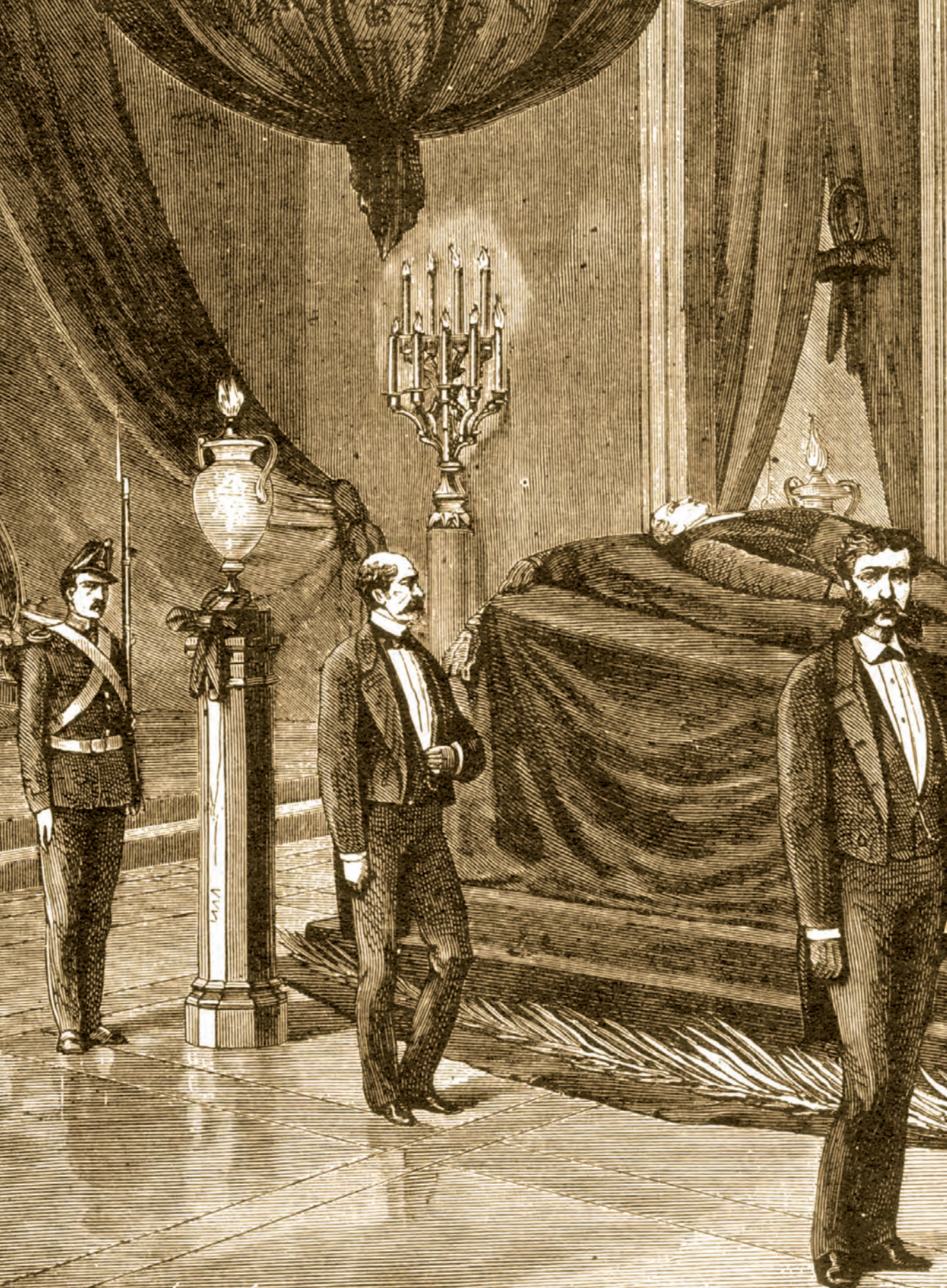


*Muerto Juárez a los sesenta y seis años, deja una memoria imperecedera, no sólo en la patria sino en todo el mundo civilizado. Su historia, durante cerca de tres lustros que ejerció el poder supremo, es la historia de México.*

JOSÉ MARÍA IGLESIAS, 1872.









Capilla ardiente de Juárez en el Salón de Embajadores de Palacio Nacional, ca. 1872. L. Dumont y H. Meyer, grabado. Archivo Benito Juárez. Fondo Reservado. Biblioteca Nacional de México, UNAM.







EL  
*Gobierno*  
DE  
**Benito  
Juárez**  
(1867-1872)

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.

Se terminó de imprimir en 2018 en los talleres  
de Ediciones Corunda, S. A. de C. V.

Tlaxcala 19, Col. Barrio de San Francisco,  
Delegación Magdalena Contreras,  
C. P. 10500, Ciudad de México.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

